

**ANEXO MODIFICATORIO No 1.  
DE LA INVITACIÓN DE MINIMA CUANTÍA No. 154 DE 2018**

Teniendo la solicitud del Comité Evaluador, dentro de la invitación de mínima cuantía No. 154 de 2018, cuyo objeto es: **“Suministrar Gas Licuado de Petróleo (GLP) para el Restaurante Universitario de la Sede Central de la Universidad del Tolima para el Semestre B 2018”**, en el cual solicita plazo para allegar el acta de evaluación como quiera que debe requerir al proponente para que subsane documentos habilitantes y con la finalidad de otorgar reglas claras al proceso contractual, se expide anexo modificatorio de la invitación en mención en los siguientes términos:

Modificar el cronograma inicial estableciendo como fecha de publicación del acta de evaluación el día martes 14 de agosto de 2018, en la página web de la Universidad.

Las demás condiciones de la invitación publica de mínima cuantía No. 154 de 2018, continúan vigentes y no sufren ninguna modificación.

ORIGINAL FIRMADO  
**PAOLA ANDREA CUBIDES BONILLA**  
**Directora Oficina de Contratación**

Aida Lucia H.